



Inspecciones reglamentarias en camiones cisterna

Contador volumétrico en camiones cisterna

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO VI. SISTEMAS PARA LA MEDICIÓN CONTÍNUA Y DINÁMICA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA.

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Surtidores o dispensadores - Gasolinas

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO VI. SISTEMAS PARA LA MEDICIÓN CONTÍNUA Y DINÁMICA DE LÍQUIDOS DISTINTOS DEL AGUA

Verificación periódica y Verificación después de reparación o modificación.

Plazo anual.

Inspección adr - transporte de mercancías peligrosas por carretera

Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Inspección de vehículos, contenedores y cisternas destinados al transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Tipos de inspección

- Termómetros RTD, termopares de -30 °C a 400°C
- Registradores Clases 1 y 2

Periodicidad

- Cisterna fija de gases refrigerados: inicial, extraordinaria, intermedia cada 2,5 años, periódica cada 5 años.
- Cisterna fija de resto de mercancías: inicial, extraordinaria, intermedia cada 3 años, periódica cada 6 años.
- Vehículo ADR: inicial, anual.
- Contenedor cisterna de gases refrigerados: inicial, extraordinaria, primera inspección intermedia a los 4 años y periódica a los 8. Posteriormente, intermedia cada 6 años y periódica cada 12 años.
- Contenedor cisterna de resto de mercancías: inicial, extraordinaria, intermedia cada 2,5 años, periódica cada 5 años.

Otras inspecciones reglamentarias

Inspección instalaciones frigoríficas y vehículos atp

- RD 552/2019 de 27 septiembre.
- RD 237/2000 de 18 de febrero.

Instalación de baja tensión

- R.D. 842/2002 de 2 de agosto.

Inspecciones rite

- R.D. 1027/2007 de 20 de julio.

Otras inspecciones reglamentarias

Ponemos a su disposición nuestra aplicación web donde se registran y almacenan informáticamente las intervenciones realizadas en cualquiera de sus instalaciones, podrá disponer de los datos relevantes de las mismas y de los certificados asociados de cada intervención.

Las ventajas de este sistema son claras:

- Disponibilidad de certificados en tiempo real.
- Aviso del vencimiento de inspecciones.

Quiénes somos

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones.

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

5 actividades complementarias

Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.

Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.

Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.

Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.

Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.



Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

metrologia@des.apave.com

spain.apave.com

